



Universidad Nacional de Salta
 FACULTAD DE HUMANIDADES
 AVDA. BOLIVIA N° 5150 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 04 JUN. 2008

RES. H. N° 614-08

Expte. N° 20.188/08 y 20.189/08

VISTO:

La Res. N° 158-SRT-08 y 159-SRT-08, mediante las cuales se acepta la incorporación como Alumno Auxiliar Adscripto en la asignatura: **“LITERATURA HISPANOAMERICANA”** de la carrera de Profesorado en Letras, que se dicta en la Sede Regional Tartagal, y;

CONSIDERANDO:

Que las Resoluciones citadas requieren la correspondiente convalidación de la Facultad;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- CONVALIDAR las Resoluciones que se detallan a continuación mediante la cual se acepta la incorporación como Alumno Auxiliar Adscripto, en la asignatura **“Literatura Hispanoamericana”**, en las condiciones establecidas en la Res. H N° 1641-05 a partir del 03 de abril de 2008 y hasta el 31 de marzo de 2009:

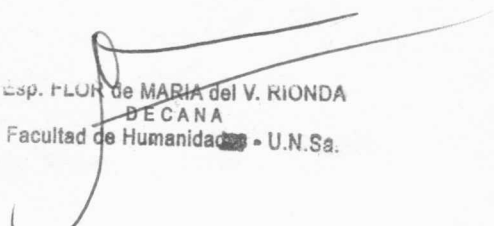
RES. N°	EXPTE. N°	ALUMNO	DOCUMENTO
158-SRT-2008	20.188/08	OLIVERA, Ángela Marlene	D.N.I. N° 25.150.370
159-SRT-2008	20.189/08	GODOY, Gerardo Antonio	D.N.I. N° 24.072.490

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a los interesados, Dirección de Sede Regional Tartagal, Departamento de Personal de la Facultad y Boletín Oficial de la Universidad.-

gvt.


 Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
 SECRETARIA
 Facultad de Humanidades U.N.Sa.




 Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
 DECANA
 Facultad de Humanidades - U.N.Sa.